

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 3504** *Acuerdo de 17 de febrero de 2009, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a la Magistrada doña Roser Bach Fábrego.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351.e) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 17 de febrero de 2009,

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a doña Roser Bach Fábrego, Magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona, orden penal, mientras desempeñe el cargo de Directora del Centro de Estudios Jurídicos y Formación especializada de la Generalitat de Cataluña, para el que ha sido nombrada, con efectos del día 9 de marzo de 2009.

Madrid, 17 de febrero de 2009.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.